

| MÓDULO   | MATERIA              | CURSO | SEMESTRE  | CRÉDITOS | TIPO     |
|--|----------------------|-------|---|----------|----------|
| Formación Optativa   | Contabilidad General | 4º    | 1º  | 4,5      | Optativa |
| <b>PROFESORES</b>  |                      |       | <b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>   |          |          |
| Grupo A<br>Raquel Garde Sánchez<br>Juan Lara Rubio<br>Juan Miguel del Cid Gómez<br>Grupo C<br>Estanislao Martín Casares<br>Juan Miguel del Cid Gómez<br><br>Coordinador: Juan Miguel del Cid Gómez |                      |       | Facultad de Ciencias del trabajo. Calle Rector López Argüeta s/n. C.P. E-18071. Granada. España. Teléfono: 958 246231<br><br>Raquel Garde Sánchez<br>Correo electrónico: <a href="mailto:rgarde@ugr.es">rgarde@ugr.es</a><br>Juan Miguel del Cid Gómez.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:jmdelcid@ugr.es">jmdelcid@ugr.es</a><br>Juan Lara Rubio<br>Correo electrónico: <a href="mailto:juanlara@ugr.es">juanlara@ugr.es</a><br>Estanislao Martín Casares<br>Correo electrónico: <a href="mailto:emartinc@ugr.es">emartinc@ugr.es</a> |          |          |
| <b>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b>  |                      |       | <b>Horario de tutorías</b>  |          |          |
|  |                      |       | <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a>   |          |          |
| <b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>  |                      |       | <b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>   |          |          |
| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos   |                      |       | Grado en Administración y Dirección de Empresas   |          |          |
| <b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>   |                      |       |   |          |          |
| No se requieren  |                      |       |   |          |          |
| <b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>   |                      |       |   |          |          |



La contabilidad como sistema de información.  
Introducción al marco conceptual de la información financiera.  
El proceso contable.  
Normalización y regulación contables.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  
Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimientos en un área de estudio que parte de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.  
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.  
Capacidad para identificar las circunstancias que nos permiten o impiden transformar las estrategias elegidas en acciones de la organización.  
Capacidad para comprender el significado y la necesidad de adoptar un control estratégico en la situación actual de las empresas.  
Capacidad para el registro e interpretación contable.  
Capacidad para analizar la información contable.  
Capacidad para resolver problemas económico-contables.  
Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica contable.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad  
Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones  
Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones  
Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada  
Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Comprender el papel del sistema contable en la empresa.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23 Página: 2 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.  
Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual.  
Aplicar los rudimentos básicos de la técnica registral contable a problemáticas empresariales concretas.  
Comprender el significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa y el desarrollo práctico de su contabilización.



*ugr* | Universidad  
de Granada

Página 3

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23    Página: 3 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y representarlos contablemente.  
Determinar y analizar el efecto de las operaciones económicas sobre el patrimonio y la renta de las empresas.  
Elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la actividad.  
Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.  
Conocer las aplicaciones y utilidad de la información contable.  
Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones.  
Gestionar los sistemas de información.  
Tomar decisiones a partir de los datos analizados.  
Emitir informes sobre la información financiera.  
Reflejar su capacidad de análisis y síntesis sobre la información contable elaborada.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA E INFORMACIÓN CONTABLE**

- 1.1. Necesidad de la información económica
- 1.2. Usuarios de la información contable
- 1.3. Características y requisitos de la información contable
- 1.4. Evolución y concepto de la contabilidad
- 1.5. División de la contabilidad

### **2. ESTUDIO CONTABLE DE LA REALIDAD ECONÓMICA**

- 2.1. El patrimonio
- 2.2. Elementos y masas patrimoniales
- 2.3. Equilibrios patrimoniales
- 2.4. Los hechos contables
- 2.5. El método contable

### **3. INSTRUMENTOS DE REPRESENTACIÓN**

- 3.1. La cuenta como instrumento de representación y medida
- 3.2. Estructura y clasificación de las cuentas
- 3.3. El método de la partida doble
- 3.4. El registro de las operaciones contables
- 3.5. El balance

### **4. EL CICLO CONTABLE**



- 4.1. Naturaleza y significado
- 4.2. Apertura de la contabilidad
- 4.3. Desarrollo contable del período
- 4.4. Operaciones de regularización y determinación del resultado
- 4.5. Cierre de la contabilidad y cuentas anuales

## 5. NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLE

- 5.1. Necesidad de normalización
- 5.2. La normalización contable internacional
- 5.3. Concepto y finalidad de los principios contables
- 5.4. Marco legal de la contabilidad en España
- 5.5. El Plan General de Contabilidad: estructura y contenido

## 6. FINANCIACIÓN BÁSICA

- 6.1. Concepto y clases
- 6.2. Capital, reservas y resultados pendientes de aplicación
- 6.3. Subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor
- 6.4. Provisiones
- 6.5. Financiación ajena a largo plazo

## 7. ACTIVO NO CORRIENTE

- 7.1. Concepto y clases
- 7.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- 7.3. Inmovilizado intangible
- 7.4. La amortización
- 7.5. Deterioro de valor de activos no corrientes

## 8. EXISTENCIAS

- 8.1. Concepto y clases
- 8.2. Valoración de existencias
- 8.3. Procedimientos de contabilización
- 8.4. Deterioro de valor de las existencias
- 8.5. Operaciones con mercaderías

## 9. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 9.1. Cuentas a cobrar



- 9.2. Cuentas a pagar
- 9.3. Relaciones con las Administraciones Públicas
- 9.4. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
- 9.5. Cuentas de periodificación

#### 10. CUENTAS FINANCIERAS

- 10.1. Tesorería
- 10.2. Deudas a corto plazo
- 10.3. Inversiones financieras a corto plazo
- 10.4. Otras cuentas no bancarias
- 10.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

#### 11. EL RESULTADO

- 11.1. Introducción
- 11.2. Concepto y componentes
- 11.3. Compras y gastos
- 11.4. Ventas e ingresos
- 11.5. Imputación temporal de gastos e ingresos

#### **BIBLIOGRAFÍA**

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AMAT, ORIOL: "Las claves del nuevo PGC. Una guía para comprender los aspectos clave de la nueva contabilidad", Gestión 2000, Barcelona, 2008.

ARQUERO MONTAÑO, J.L.: "Introducción a la contabilidad financiera". Pirámide, Madrid, 2008.

GALLEGO DIEZ, E.: "Manual práctico de contabilidad financiera". Pirámide, Madrid, 2008.

OMEÑACA GARCÍA, J.: "Contabilidad General". Gestión 2000, Barcelona, 2008.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23 Página: 6 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L.: “Teoría y práctica de la contabilidad”. Pirámide, Madrid, 2008.

SOCÍAS SALVA, A.: “Contabilidad financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos”. Pirámide, Madrid, 2008.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L (Coord.): “Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES”, Pirámide, Madrid, 2008.

ALCARAZ QUILES, F. Y OTROS: “Supuestos de contabilidad para PYMES”, Pearson, Madrid, 2009.

#### ENLACES RECOMENDADOS

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| Primer cuatrimestre | Temas del temario | Actividades presenciales<br>(NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura) |                            |                                   |
|---------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|
|                     |                   | Sesiones teóricas (horas)   | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) |
| Semana 1 Sesión 1   | Presentación      | 2   |                            |                                   |
| Semana 1 Sesión 2   | 1                 | 1   |                            |                                   |
| Semana 2 Sesión 1   | 1                 | 2   |                            |                                   |
| Semana 2 Sesión 2   | 1                 | 1   |                            |                                   |
| Semana 3 Sesión 1   | 1                 | 1   |                            |                                   |
| Semana 3 Sesión 1   | 2                 | 2   |                            |                                   |
| Semana 3 Sesión 2   | 2                 | 1   |                            |                                   |
| Semana 4 Sesión 1   | 3                 | 1   | 1                          |                                   |



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23 Página: 7 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

|                                  |                                 |           |           |  |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|--|
| Semana 4 Sesión 2                | 3                               |           | 1         |  |
| Semana 5 Sesión 1                | 4                               | 2         | 1         |  |
| Semana 5 Sesión 1                | 4                               | 1         |           |  |
| Semana 5 Sesión 2                | 5                               | 2         | 1         |  |
| Semana 6 Sesión 1                | 5                               |           | 1         |  |
| Semana 6 Sesión 2                | 6                               | 1         | 1         |  |
| Semana 7 Sesión 1                | 6                               | 2         |           |  |
| Semana 7 Sesión 2                | 7                               | 1         |           |  |
| Semana 8 Sesión 1                | 7                               | 1         | 1         |  |
| Semana 8 Sesión 2                | 8                               | 1         | 1         |  |
| Semana 9 Sesión 1                | 8                               | 1         |           |  |
| Semana 9 Sesión 2                | 9                               | 1         | 1         |  |
| Semana 10 Sesión 1               | 9                               | 1         |           |  |
| Semana 10 Sesión 2               | 10                              | 1         | 1         |  |
| Semana 11 Sesión 1               | 10                              | 1         | 1         |  |
| Semana 11 Sesión 2               | 11                              | 1         |           |  |
| Semana 12 Sesión 1               | 11                              | 1         | 1         |  |
| Semana 12 Sesión 2-<br>Semana 14 | Supuestos prácticos<br>exámenes |           | 4         |  |
| <b>Total horas</b>               |                                 | <b>29</b> | <b>16</b> |  |

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS)**



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23 Página: 8 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Para la evaluación del alumno **no se exigirá**, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

Para la **convocatoria ordinaria**, la asignatura se evaluará de acuerdo a uno de los dos siguientes procedimientos de evaluación: evaluación continua o evaluación única.

**La evaluación única** consistirá en la realización de un examen final único previsto para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura y se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica (20 preguntas tipo test) y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán



**ugr** | Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23    Página: 9 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán REQUISITOS IMPRENCINDIBLES LOS DOS siguientes:

- Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
- Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

El examen final de la asignatura se realizará en la fecha prevista para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura.

**La evaluación continua** se desarrollará mediante los siguientes criterios:

1) Valoración de seguimiento de la asignatura: 40% (4 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba de valoración de seguimiento de la asignatura durante el curso académico, valorada sobre 10 y luego ponderada al 40%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica o sólo práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a los requisitos establecidos para la valoración del examen final de la asignatura.

2) Examen final: 60% (6 puntos sobre 10). El examen final de la asignatura se realizará en la fecha prevista para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura. Este examen será igual que el examen de aquellos que sigan la evaluación única. Dicho examen incluye toda la materia.

Los alumnos de evaluación continua obtendrán como nota final del curso, la mejor de las siguientes:

- a. La del examen final.
- b. La nota resultante de ponderar el examen final por el 60% y el parcial por el 40%, teniendo en cuenta que para ello habrá que sacar como mínimo en el examen final un 4.

Para las convocatorias extraordinarias (septiembre u otras), todos los alumnos serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único de toda la asignatura que se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. En cuanto a la calificación de dicho examen se aplicarán los requisitos establecidos para la evaluación única.

Con respecto a la comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno



disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Coordinador de la asignatura: Juan Miguel del Cid Gómez.  
Correo electrónico: [jmdelcid@ugr.es](mailto:jmdelcid@ugr.es)  
Despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo.



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 9

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:50:23    Página: 11 / 11



4zHNT6OWIDcsYeXBepiOu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.